



EXPEDIENTE N° : 02669-2020
FECHA DE EMISION: 26.02.2020
FECHA DE VENCIMIENTO: 26.02.2023

Municipalidad Distrital de Castilla

RESOLUCION DE LICENCIA DE HABILITACION URBANA RESOLUCION N° 002-2020 SGCyCU-GDUR-MDC

ADMINISTRADO: LOS ALTOS DE CASTILLA

PROPIETARIO: SI:

NO:

DENOMINACION: **HABILITACION URBANA CON CONSTRUCCION SIMULTANEA Y VENTA DE VIVIENDAS EDIFICADAS - LOS ALTOS DE CASTILLA (I - ETAPA)**

PLANOS APROBADOS: PLANO DE UBICACIÓN Y LOCALIZACION (U-1), PLANO PERIMETRICO (PP-1), PLANO TOPOGRAFICO (PT-1), PLANO TOPOGRAFICO - PROYECTADO (PT-2), PLANO TOPOGRAFICO - PERFILES (PT-3), PLANO DE TRAZADO Y MANZANO (PTL-01), PLANO DE MANZANO Y SECCIONES DE VIAS (PTL-02), LOTIZACION (PTL-03), UBICACIÓN DE VIVIENDAS (PTL-04), PLANO DE ORNAMENTACION DE PARQUE 01 (P01); PLANO DE ORNAMENTACION PARQUE 02 (P02); PLANO DE SEÑALIZACION (PS01); PLANO DE SEÑALIZACION (PS-02); PLANO DE UBICACIÓN Y LOCALIZACION ARQUITECTURA (UA-01); ARQUITECTURA PLANTA - CORTES - ELEVACION (A01); ARQUITECTURA AMPLIACION PLANTA - CORTE - ELEVACION (A02); ARQUITECTURA AMPLIACION PLANTA RELACION CON VIA PUBLICA - ESTACIONAMIENTO (A03) ALINEAMIENTO DE CALLES Y PASAJES (PPL-01); PERFIL LONGITUDINAL SECCIONES DE CALLES Y PASAJES (PPL-02); PERFIL LONGITUDINAL SECCIONES DE CALLES Y PASAJES (PPL-03); DETALLE DE PAVIMENTO SEÑALIZACIONES (DP-01); DETALLE DE PAVIMENTO FLEXIBLE (DP-02); PAVIMENTO, SISTEMA DE DRENAJES Y DETALLE DE CUNETAS (PD-01); FLUJO DEL SISTEMA DE DRENAJE PLUVIAL Y SECCIONES VIALES (PD-02); DETALLES DE PAVIMENTO DETALLE ESTRUCTURAL DE CUNETAS Y TAPA DE CUNETA (PD-03); EVACUACION DEL SISTEMA DE DRENAJE FLUVIAL (EDP-01)

UBICACION DEL PREDIO:

PIURA	PIURA	CASTILLA
Departamento	Provincia	Sub Lote
PREDIO CHAPAIRA Y TERELA	4066659	
Fundo/Predio	Parcela	Sub Lote

REPRESENTANTE LEGAL:

OROZCO	REINAGA	ERNESTO JOEL
APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRE

DERECHO DE LICENCIA DE H.U.: S/ 402.32

RECIBO N°: 2581 (09/05/2019)

CUADRO DE AREAS DE LA ETAPA I :

USO	AREAS	PORCENTAJE (%)
AREA BRUTA DEL TERRENO	74,499.84 m2	100.00%
AREA DE AFECTACION VIAL	3,546.95 m2	
AREA HABILITABLE	70,952.89 M2	
AREA UTIL LOTES	44,992.46 m2	60.39 %
AREA UTIL VENDIBLE	44,992.46 m2	60.39 %
AREA DE APORTES	7,113.45	9.55%
AREA DE APORTE (S) PARA RECREACION PUBLICA	5,682.75 m2	
AREA DE APORTE (S) PARA EDUCACION	1,430.70 m2	
OTROS - EQUIPAMIENTO DE SERVICIOS	225.00 m2	
AREAS DE VIAS PUBLICAS	22,168.94 m2	29.76 %
AREA DE CALLES	14,910.56 M2	
AREA DE PASAJES	6,262.66 M2	
ESTACIONAMIENTO 80 - AREA DE ESTACIONAMIENTO	995.72 M2	

N° DE LOTES: 592 (VIVIENDAS UNIFAMILIARES)

N° DE MANZANAS: 29



EXPEDIENTE N° : 02669-2020
FECHA DE EMISION: 26.02.2020
FECHA DE VENCIMIENTO: 26.02.2023

Municipalidad Distrital de Castilla

QUE MEDIANTE **INFORME TECNICO EMITIDO POR REVISORES URBANOS DE LA ESPECIALIDAD DE ARQUITECTURA Y ESTRUCTURAS**, de fecha 07/01/2020, LUEGO DE ANALIZAR EL EXPEDIENTE DEL PROYECTO DE HABILITACIÓN URBANA, **ACUERDA APROBAR EL PROYECTO DE HABILITACION URBANA CON CONSTRUCCIÓN SIMULTÁNEA Y VENTA DE VIVIENDAS EDIFICADAS "LOS ALTOS DE CASTILLA - ETAPA - I"**. POR LO TANTO:

SE RESUELVE

ARTICULO PRIMERO.- APRUEBESE, la **Habilitación Urbana con Construcción Simultánea y venta de Viviendas Edificadas** de la "Urb. Los Altos de Castilla - I Etapa", correspondiente a la Manzanas: "A, B, C, D, E, F, G, H, I, J, K, L, M, N, O, P, Q, R, S, T, U, V, W, X, Y, Z, AA, AB, AC" que comprende **592 lotes** (como se describe en el cuadro General de Áreas) del terreno con un área total de 74,499.84 m². , ubicado en Predio CHAPAIRA Y TERELA - Castilla, debidamente inscrito en Registros Públicos - SUNARP con Partida Electrónica N° 4066659, estando de conformidad con los planos aprobados y memoria descriptiva.

ARTICULO SEGUNDO.- La obra a ejecutar debe ajustarse al proyecto autorizado. Ante cualquier modificación sustancial que se efectúe sin autorización, la Municipalidad podrá disponer la adopción de medidas provisionales de inmediata ejecución previstas en el numeral 6 del Artículo 10 de la Ley N° 29090, Ley de Regulación de Habilitaciones Urbanas y de Edificaciones.

CASTILLA 27 DE FEBRERO DEL 2020

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CASTILLA
PERÚ
Arq. José Manuel Vega Ramírez
SUB GERENTE DE SERVICIOS DE CONTROL URBANO